



23 DE JULIO, 2026

CREDIJAL

OFERTA PÚBLICA

DEUDA

CREDIJAL, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

Visítanos en: www.indexity.mx

* Invitamos a dar lectura del Disclaimer contenido en la presente ficha

Credijal, S.A de C.V, SOFOM, E.N.R

Oferta Pública



Calificación HR Ratings: HR AAA

23 de Julio de 2025

Credijal, una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Sofom), Credijal se especializa en financiamiento y arrendamiento automotriz y de equipo productivo y en créditos para los sectores automotriz y de transporte.

Emisor	Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero
Tipo de Oferta	Oferta pública primaria nacional
Fiduciario Emisor	Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero
Fideicomitente	Credijal, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Tipo de Valor	Certificados Bursátiles Fiduciarios
Clave de Pizarra	CRJALCB 26
Número de Certificados de la Emisión	2,500,000 (dos millones quinientos mil) Certificados Bursátiles Fiduciarios
Monto Total Autorizado del Programa	Hasta MXN\$2,000,000,000.00 (dos mil millones de pesos 00/100 M.N.) con carácter revolvente
Número de Certificados de la Oferta	2,500,000 (dos millones quinientos mil) Certificados Bursátiles Fiduciarios
Valor Nominal de los Certificados	MXN\$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno
Precio de Colocación	MXN\$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno
Monto Total de la Oferta	MXN\$250,000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)
Recursos Netos que Obtendrá el Fiduciario	MXN\$236,749,702.07 (doscientos treinta y seis millones setecientos cuarenta y nueve mil setecientos dos pesos 07/100 M.N.)
Número de Certificados Emitidos	2,500,000 (dos millones quinientos mil) Certificados Bursátiles Fiduciarios
Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública	3 de junio de 2026
Fecha de Oferta	3 de junio de 2026
Fecha de Cierre de Libro	4 de junio de 2026
Fecha de Vencimiento	7 de junio de 2030
Fecha de Liquidación	8 de junio de 2026
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos	4 de junio de 2026
Plazo de Vigencia de la Emisión	1,460 (mil cuatrocientos sesenta) días, aproximadamente 4 (cuatro) años.
Intermediarios Colocadores	Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V., Grupo Financiero Ve por Más; Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte; Kapital México Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Kapital México Grupo Financiero.
Agentes Estructuradores	i-Structure, S.A. de C.V. y Agente Estructurador, LLC.
Depositario	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Representante Común	Masari, Casa de Bolsa, S.A.

HR Ratings asignó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para la emisión de CEBURS Fiduciarios con clave de pizarra CRJALCB 26, por un monto de hasta P\$250.0m

Sustento de la La calificación

La calificación de CRJALCB 26 se sustenta en la Mora Máxima (MM) de 21.1%, originada y administrada por Credijal, que al compararse con una Tasa de Incumplimiento Histórica (TIH) de 2.0% resulta en una razón de Veces Tasa de Incumplimiento (VTI) de 10.6 veces (x). La Emisión considera las siguientes mejoras crediticias: a) Aforo Mínimo de los contratos de Arrendamiento y Crédito de 1.27x y 1.20x respectivamente; b) Aforo Requerido de Arrendamiento y Crédito de 1.32x y 1.25x; c) Fondo de Mantenimiento que constituirá de forma mensual, con un 1/12 del monto total proyectado de los gastos de mantenimiento anuales; d) un Fondo de Reserva para cubrir dos Fechas de Pago de intereses y, finalmente, e) un Fondo de Pagos de Obligaciones para cubrir una Fecha de Pago de intereses ordinarios y moratorios vencidos.

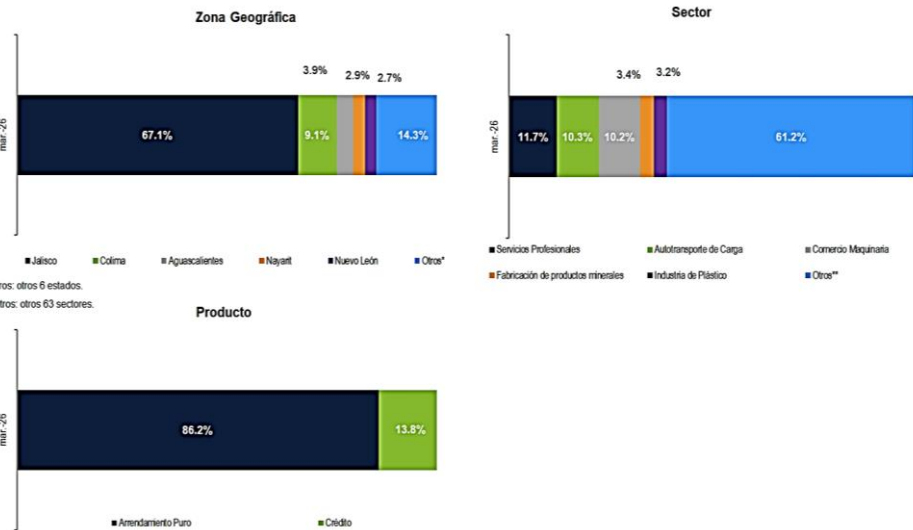
CAP con Strike de 11.0%

La Emisión considera un CAP con un strike de 11.0%, con un valor nocional equivalente y un plazo de vencimiento similar a la Emisión. Finalmente, la Emisión cuenta con criterios de elegibilidad que limitan la concentración de clientes principales por sector económico, tipo de activo, entre otros.

Factores que podrían Bajar la Calificación

- Deterioro en la TIH por arriba de 4.8%. Un deterioro en la calidad de los Derecho al Cobro ocasionaría que la VTI se ubicara en niveles inferiores al 4.5x, lo que podría impactar la calificación de la Emisión.
- Incidencias superiores al 10.0% de los expedientes validados por el Administrador Maestro.
- Deterioro en la capacidad de administración por parte de Credijal. En caso de que el Administrador Primario muestre un deterioro en su capacidad de administración que conllevara a una baja en su calificación, esto podría afectar la calificación de la Emisión.

Distribución del Portafolio Total



Características de la Cartera Total a Ceder (Créditos) al 28 de mayo de 2026

Número de Contratos de Crédito:	111
Número de Clientes	104
Saldo Insoluto Total de Pagarés:	25599498.68
Saldo Insoluto Promedio Remanente de los Derechos de Cobro:	230626.11
Cliente con Mayor Concentración (valor capital):	4886281.77
Cliente con Menor Concentración (valor capital):	3651.94
Cliente con Mayor Concentración (%):	0.0149
Plazo Original Ponderado (Créditos):	55.82 meses
Plazo Remanente Ponderado (Créditos):	47.44 meses
Tasa de Interés Promedio Ponderada- Créditos (sin IVA):	0.2683

Visítanos en: www.indexity.mx

Disclaimer:

El presente documento y la información que se señala en el mismo emana de fuentes públicas por lo que se emite únicamente para fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Todas las personas que tengan acceso al mismo, deberán remitirse y leer el prospecto de información al público inversionista, el folleto informativo, los documentos clave de inversión, o cualquier otra información o documentación de carácter público para conocer, de manera enunciativa mas no limitativa, todas las características de los valores, la emisión, los factores de riesgo del mismo, o de la emisora o valores correspondientes. Asimismo, la información contenida en este documento es indicativa y no necesariamente exhaustiva, aunque refleja la postura u opinión de Indexity, S.A. de C.V., misma que se emite con carácter personal y no así en representación de cualquier asociación gremial, entidad o institución financiera.

Se advierte que las opiniones resultantes en el contenido de presente documento derivaron de un proceso analítico, utilizando información pública del desempeño financiero de la (s) compañías y/o valores colocados y/o registrados en alguna bolsa de valores o en algún instituto para el depósito de valores o sociedad que haga dichas funciones, por lo que, deben ser entendidas como una manifestación de una opinión individual e independiente, sin perjuicio de lo anterior, Indexity, S.A. de C.V. se reserva el derecho de cambiar su opinión en cualquier momento sin asumir responsabilidad alguna al respecto.

En caso de que en este documento se utilicen vocablos tales como "intenta", "anticipa", "cree", "considera", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como, expresiones similares u homólogas tendrán el único propósito de identificar las mencionadas estimaciones futuras, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no asumen obligación de actualizar estimaciones futuras. Es de advertir que, las proyecciones han sido preparadas y tienen un propósito meramente ilustrativo e informativo, y no constituyen un pronóstico de cualquier índole.

Nuestra información emplea, de manera enunciativa más no limitativa datos: públicos, históricos, financieros, contables, sectoriales, tendencias, capacidad de administración, eventos relevantes, entre otros, que ayudan al conocimiento de la compañía/emisión/estructura, de que se trate, así como los elementos que intervienen en el comportamiento del instrumento cotizado y/o registrado en alguna bolsa de valores o cualquier otra entidad y difundidos por medios masivos de comunicación incluidos los referentes a la red mundial (Internet), sin exigencia de comprobación.

Todas nuestras opiniones y comentarios, se basan única y exclusivamente en las características de la entidad y/o emisora, estructura, emisión y/u operación, que se trate, con independencia de cualquier actividad de negocio diferente a la presentada o informada públicamente de la emisora o sus accionistas.

La información y/u opiniones emitidas y publicadas no constituyen recomendaciones para invertir, comprar, vender, mantener algún instrumento de inversión, definir una estrategia de inversión, legal o fiscal o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas, asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor (es) o la solvencia del emisor (es) así como tampoco para llevar a cabo ningún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con nuestro proceso de análisis, derivado de algún evento conocido públicamente. En consecuencia, el inversionista o la persona que tenga acceso al presente documento deberá adoptar sus propias decisiones de inversión sujeto a su perfil de inversión o de riesgo, teniendo en cuenta dichas circunstancias y

procurando obtener el asesoramiento específico y especializado de personas autorizadas para tales fines, sin responsabilidad alguna para Indexity, S.A. de C.V..

El análisis, opiniones y publicaciones que se presentan están basadas y construidas con fuentes originales u originarias del emisor y, en su caso, de las autoridades supervisoras, que se consideran fieles, confiables y actuales. Sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la certeza, temporalidad, exactitud o totalidad de cualquier información, por lo que Indexity, S.A. de C.V. no es responsable por errores u omisiones de los resultados obtenidos de dicha información.

Es necesario señalar que, Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de cualquier cambio, actualización o información adicional posterior a la fecha de publicación del presente documento. Este material proporciona información con un panorama general, por lo que, Indexity, S.A. de C.V. no tendrá responsabilidad alguna, por las decisiones de inversión en que pudiera incurrir el inversionista o persona que tenga acceso a este documento, derivado de la lectura o análisis del presente documento, de tal manera que, Indexity, S.A. de C.V. no responderá por ningún tipo de daño(s) y/o perjuicio(s).

El presente documento podrá ser publicado o distribuido a través de cualquier medio de comunicación electrónica o convencional. En consecuencia, la información contenida no será información confidencial, y estará disponible a todo posible inversionista(s) o persona(s) en igualdad de condiciones. La información que se incluye en esta presentación ha sido obtenida de fuentes públicas y que se consideran confiables, por lo cual Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de la validez, puntualidad, integridad o veracidad para cualquier propósito. Derivado de lo anterior, la presentación no se deberá entender como recomendación alguna, ya sea expresa o tácita, ni garantiza o sugiere que el inversionista se deberá basar en la exactitud, integridad o precisión de la información o las opiniones aquí contenidas.

El presente documento tiene como finalidad promover la inclusión y educación financiera, mediante un análisis serio a través del conocimiento de las empresas o valores analizados.

Para la distribución o divulgación del presente documento, bastará que se mencione la fuente y como autor del mismo a Indexity, S.A. de C.V., así como que el mismo, no implica una oferta, recomendación de inversión o estrategia fiscal, en caso de que alguna persona lo utilice o distribuya para fines distintos a los señalados, será responsable de los daños y perjuicios que se le lleguen a ocasionar a Indexity, S.A. de C.V., así como a sus accionistas, asociados, afiliados (en cualquiera de sus modalidades), consejeros, administradores, directivos, representantes legales, asesores, y demás empleados, dependientes y factores.